

# PROPUESTA DE GESTIÓN

ANTE COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA TECNOLOGÍA EN PROMOCIÓN DE LA SALUD

---

## COMPROMISO

Como Representante Profesoral ante el Comité Curricular del Departamento de Promoción de la Salud, asumo el compromiso de cumplir con los deberes y responsabilidades propias del cargo, para la mejora continua del programa en concordancia con las políticas institucionales.

---

## PROPUESTAS

- 1** Velar por la calidad académica del programa y su mejoramiento continuo, actuando en concordancia con las políticas institucionales.
  - 2** Participar en la revisión curricular del plan de estudios, de las estrategias pedagógicas, metodológicas y de los planes de asignatura.
  - 3** Realizar procesos de autoevaluación continua del Programa para registro calificado y para mantener la acreditación en alta calidad.
  - 4** Analizar la información de la evolución académica de los estudiantes y formular las recomendaciones a las instancias correspondientes.
  - 5** Hacer seguimiento de los resultados de empleabilidad de los egresados y proponer estrategias de mejoramiento.
  - 6** Formular un marco general y los propósitos específicos para las evaluaciones de seguimiento a los estudiantes, revisar los resultados de aprendizaje y proponer acciones de mejora.
  - 7** Fomentar y analizar la pertinencia y viabilidad de las propuestas y acciones de investigación e interacción social.
  - 8** Hacer seguimiento permanente a las prácticas y pasantías de los estudiantes, así como revisarlas periódicamente, con el fin de recomendar los ajustes necesarios para asegurar su pertinencia en relación con los objetivos de la formación.
  - 9** Proponer acciones para promover las relaciones con el medio y la internacionalización del programa, de acuerdo con los lineamientos establecidos
  - 10** Analizar y dar curso a las iniciativas, propuestas, quejas y reclamos de los estudiantes y docentes, según lo estime pertinente.
  - 11** Aplicar los reglamentos estudiantiles de pregrado y postgrado, así como el estatuto docente, estatuto de investigador y demás normas Universitarias además de las del régimen disciplinario en los temas de su competencia.
  - 12** Las demás que me sean conferidas y que contribuyan con el buen funcionamiento del programa
- 

**LUIS CARLOS** SOUZA ORDOÑEZ